



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fueron turnadas las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo:

1. Proposición con punto de acuerdo, relativo al manejo de residuos electrónicos (televisores análogos) derivados de la transición a la televisión digital terrestre, suscrito por las senadoras Silvia Guadalupe Garza Galván y María del Pilar Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
2. Proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a la SCT, suspenda la entrega de televisores, a partir del 1 de febrero y se reanude después del 8 de junio del 2015, suscrito por el diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
3. Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a detener la entrega de televisores digitales que se realiza como parte de la transición del apagón digital, hasta después de la celebración de los comicios electorales del año 2015, suscrito por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

4. Proposición con punto de acuerdo, relativo a la entrega de televisiones digitales por parte del gobierno federal, suscrito por la senadora Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
5. Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat para que en coordinación con los gobiernos de los estados, implementen acciones para promover la recolección y reciclaje de desechos electrónicos, suscrito por senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Tercera Comisión, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen, el cual se realiza de acuerdo con los siguientes:

I. ANTECEDENTES.

- 1.- Las Proposiciones que se citan en el proemio fueron registradas en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 21 de Enero de 2015.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSICION A LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE.

TERCERA COMISION DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

2.- En la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dispuso que las Proposiciones citadas se turnaran a la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen correspondiente.

3.- En sesión ordinaria, los integrantes de esta Comisión revisaron el contenido de las citadas proposiciones y expresaron sus observaciones y comentarios.

II. CONTENIDO.

Las senadoras Silvia Guadalupe Garza Galván y María del Pilar Ortega Martínez dicen que la fecha límite para realizar el apagón analógico en México está prevista para el 31 de diciembre de 2015. Con esta finalidad, el gobierno federal ha implementado un programa estratégico en materia de inclusión digital, cuyo fin es la entrega de televisores digitales a los hogares en los que habite población de escasos recursos.

Mencionan que el programa de trabajo publicado por la SCT, en el rubro "3.5 El medio ambiente", establece que como parte del proceso de transición a la TDT millones de televisores analógicos dejarán de utilizarse, convirtiéndose así en residuos electrónicos. Los televisores analógicos están contruidos con tecnología de tubo de rayos catódicos (CRT por sus siglas en inglés) y algunos de sus componentes contienen materiales tóxicos como el plomo, cadmio y retardantes de flama bromados, los cuales pueden dañar el medio ambiente si éstos no son



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

acopiados y confinados adecuadamente, mientras que otros de sus componentes como los plásticos y vidrio tienen un alto potencial de reciclaje.

Por lo anterior, las senadoras proponen los siguientes resolutivos:

***Primero.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que informe a la brevedad a esta Soberanía sobre el estado en el que se encuentra la elaboración y publicación del Plan de manejo para los televisores analógicos desechados producto de la transición a la Televisión Digital Terrestre que considere el acopio, reciclaje y disposición final adecuada de los mismos.*

***Segundo.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que informe a la brevedad a esta soberanía sobre el avance y número total, actualizado a la fecha, de televisores analógicos que se han entregado a la población con motivo de la transición a la Televisión Digital Terrestre.*

***Tercero.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal para que por conducto de las secretarías correspondientes, y en coordinación con los gobiernos estatales, realice a la brevedad una campaña de difusión en la cual se explique a la población los riesgos potenciales a la salud que*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

ocasionaría desechar los televisores sin un manejo adecuado; asimismo difundan la información necesaria sobre los centros de acopio que se establecerán para recabar los aparatos electrónicos analógicos, así como cualquier otra información necesaria para evitar los riesgos a la salud y al ambiente.”

Por su parte, el diputado Carol Antonio Altamirano señala que para evitar que la entrega de televisiones tenga un uso electoral lo mejor y lo más sano es fijar una veda electoral, en la que se suspenda la entrega de estos durante el tiempo que duren las precampañas y campañas electorales y se reanude después del 8 de junio, ya que, asegura el legislador, si las televisiones se reparten en los meses de junio a diciembre, no habrá mayor afectación, ya que se tendrían casi siete meses para cumplir con la entrega considerando que el apagón analógico está programado para el 31 de diciembre de 2015.

Por esto, el diputado propone el siguiente resolutivo:

“Único. Se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que suspenda la entrega de televisores, a partir del 1 de febrero y se reanude después del 8 de junio del 2015.”

De igual forma, el diputado Ricardo Mejía Berdeja menciona que por ley, la transición a la televisión digital terrestre en todo el país debe concluir el 31 de diciembre de 2015, lo que es conocido como “apagón analógico”; sin embargo, asevera el diputado, la repartición y entrega de televisores digitales, a la par que



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

ha iniciado las campañas electorales, funcionan como método para la compra de votos, promovida desde el gobierno federal.

Por lo anterior, el legislador propone los siguientes resolutivos:

“Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal, Enrique Peña Nieto, a instruir en el ámbito de sus facultades a fin de que la entrega de televisiones digitales sea suspendida a escala nacional hasta después del proceso electoral de 2015, en aras de que éste se realice sin clientelismo ni malas prácticas, garantizando el pleno derecho ciudadano a ejercer libremente el voto.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, a instruir –en el ámbito de sus facultades– a quien corresponda a fin de que se integre y haga público un informe respecto a los criterios para selección de beneficiarios a quienes ha sido entregado o se entregará un televisor digital, a fin de que sea posible acceder a dicha información en un procedimiento de transparencia y rendición de cuentas.”

Asimismo, la senadora Dolores Padierna Luna señala que la transición a la TV digital y el reparto de televisores pueden quebrantar el equilibrio en la contienda electoral, además de significar un alto costo para el pueblo de México, más de 31 mil millones de pesos. Aunado a lo anterior, la sustitución de televisores analógicos por digitales genera basura electrónica (residuos electrónicos), sin que



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

hasta el momento haya un plan para su disposición debida (recolección, recuperación para reúso o reciclaje de lo que se puede aprovechar, y disposición final de lo no aprovechable). Los televisores analógicos que se conviertan en basura electrónica si no se manejan adecuadamente contaminarán el subsuelo, mantos acuíferos y repercutirán negativamente en la salud de las personas y en el ambiente. La mayoría de estos televisores puede usarse con el nuevo sistema, mediante el uso de decodificadores, evitando de esta manera la generación de tantos desechos.

Por todo lo anterior, la senadora propone los siguiente Puntos de Acuerdo:

***Primero.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a una reunión de trabajo al secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, a fin de que explique el faltante de recursos destinados para la adquisición de televisiones digitales, y el conflicto que representa la entrega de éstos en temporada electoral.*

***Segundo.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión demanda la suspensión inmediata de la entrega de televisiones digitales en los municipios y estados de la república que este año se encuentran en proceso electoral, a fin de asegurar que los procesos sean lo más democráticos y transparentes posibles.*

***Tercero.** La Comisión Permanente demanda de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un informe detallado donde explique el por*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

qué se tomó la decisión de posponer hasta después de 2016 el dotar de internet a las televisiones que ha repartido a la población, además de los mecanismos que se utilizarán al respecto.

Cuarto. *La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral a realizar una investigación detallada respecto de la entrega de televisores por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y sus posibles repercusiones en las contiendas electorales de 2015."*

Finalmente, los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional dicen que actualmente el Gobierno de la República está llevando a cabo el proceso de transición hacia la televisión digital terrestre, dicho proceso tiene como finalidad que las familias mexicanas, de escasos recursos, cuenten con un televisor moderno digital, por ello es importante que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, lleven a cabo las acciones pertinentes a fin de asegurar que los denominados "residuos electrónicos" derivados de este proceso de transición, tengan un manejo y un destino final ambientalmente correctos.

Por consecuencia, los senadores del PRI proponen el siguiente resolutivo:

"Único. *La honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación con los gobiernos de las*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

entidades federativas, lleven a cabo un programa permanente de recolección y el reciclaje de desechos electrónicos.”

III. CONSIDERACIONES.

PRIMERA.- De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Tercera Comisión resulta competente para dictaminar las Propositiones con Punto de Acuerdo descritas en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

SEGUNDA.- Los integrantes de esta Tercera Comisión, consideran necesario recordar que programar una fecha para realizar el apagón analógico otorga certeza al proceso de conclusión de las transmisiones analógicas. Las autoridades en la materia tienen la obligación y la responsabilidad de observar en todo momento la evolución del proceso a través de la medición de la penetración de la televisión digital en la población.

Además, la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones de junio de 2013 mandata en sus artículos transitorios Quinto y Decimoséptimo, el 31 de diciembre de 2015 como fecha límite para culminar la transición digital, asimismo ordenan al Ejecutivo Federal incluir en el Plan Nacional de Desarrollo un programa



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

de trabajo para dar cumplimiento a la política para la transición a la Televisión Digital Terrestre.

Dicha transición es un proceso complejo, por tanto en la Reforma Constitucional aprobada por el Congreso, se estableció una fecha límite y la participación de los Poderes de la Unión para que efectivamente se consolide este importante proceso tecnológico.

En esta nueva etapa del proceso de transición a la Televisión Digital Terrestre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes colaborará de manera conjunta con otras instituciones y con los gobiernos estatales y municipales. Asimismo, se instalará una ventanilla de atención a usuarios y se realizará una campaña de publicidad e información.

El conocimiento sobre la televisión digital es un tema fundamental. La población debe estar informada sobre los beneficios de la digitalización de la señal radiodifundida como lo son recibir mejor calidad de imagen y sonido, y tener mayor y mejor calidad de contenidos y servicios al incrementarse la competencia; además se asegurará un uso óptimo del espectro para la prestación de servicios de banda ancha al liberarse la banda de 700 MHz.

De esta manera, el público tendrá incentivos para cambiar voluntariamente sus televisores analógicos por digitales o adquirir algún decodificador para poder visualizar las señales digitales en sus televisores analógicos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Con base en los resultados del Módulo sobre el uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (MODUTIH) realizada por el INEGI en el año 2013, de los 31 millones de hogares en México, 1.6 no tienen televisor, 2.8 tienen televisor digital, 11.4 tienen suscripción a televisión de paga y 15.3 dependen de la televisión abierta analógica y están ubicados en zonas de alta marginación. La baja penetración de los televisores digitales en estos hogares se debe principalmente a su bajo poder adquisitivo y a su limitado acceso a sistemas de financiamiento.

TERCERA.- El ahorro en el consumo de energía es también un tema que aborda este nuevo modelo, porque al sustituir televisores analógicos por digitales se contribuye a la reducción de efectos ambientales negativos, la optimización del uso de la energía eléctrica y la generación de impactos positivos en el gasto de gobierno vía subsidios a la tarifa de energía eléctrica.

Esta conversión tecnológica genera ahorros de más de 60% en el consumo de energía eléctrica, tanto para los usuarios finales como para el Gobierno Federal. La energía ahorrada representa 1.3 veces la que se economiza en el horario de verano.

La política de sustitución de televisores analógicos por televisores digitales llega a generar ahorros de más de \$30,000 millones de pesos en un horizonte de 10 años.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

En caso contrario, de continuar con el mecanismo de entrega de decodificadores, se aumentaría en 9% el consumo actual de energía eléctrica de los hogares, lo que traducido a términos monetarios, aumentaría el gasto total de las familias en \$227 millones de pesos y para el Gobierno Federal se incrementaría en \$454 millones de pesos los subsidios a la tarifa de energía eléctrica.

CUARTA.- Adicionalmente, y toda vez que México es uno de los principales productores de televisores digitales en el mundo, un proyecto como este contribuye a la generación de empleos e impulso a la cadena productiva en el país.

Éste es un modelo, constituye una oportunidad para dar el gran salto en inclusión digital, ya que con este proceso tecnológico podremos llevar el acceso a Internet a un total de entre 12.6 y 13.8 millones de hogares de escasos recursos cuando este servicio se encuentre disponible.

QUINTA.- Asimismo y por mandato Constitucional, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en coordinación con las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Social, de Economía, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ha mantenido estrecha colaboración con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en la elaboración del Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre, el cual se publicó el 13 de mayo del presente año.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Los ejes rectores del Programa de Trabajo son contribuir al desarrollo social, fomentar la igualdad de oportunidades entre la población, sobre todo, la de escasos recursos, así como propiciar el acceso a la sociedad de la información y el conocimiento, en estricto cumplimiento al Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece: "...el Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones".

En este contexto, resulta crítico atender al sector de la sociedad más necesitado a través de un programa de cobertura social que utilizará el padrón de beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social, y que integra a alrededor de 12.6 millones de hogares, mismos que en su mayoría dependen de la televisión abierta analógica.

Estos hogares son beneficiarios de diversos programas de la SEDESOL como: Desarrollo Humano Oportunidades, Apoyo Alimentario, Estancias Infantiles, Pensión para Adultos Mayores, Abasto Social de Leche, Desarrollo de Zonas Prioritarias, Empleo Temporal, Jornaleros Agrícolas, Opciones Productivas y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART).

SEXTA.- La política de transición a la Televisión Digital Terrestre plasmada en el Programa de Trabajo, tomó en cuenta la experiencia de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones en el proyecto piloto de Tijuana y se han



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

perfeccionado los mecanismos para la ejecución de esta transición. Por ejemplo, se consideran la entrega de televisores en todas las localidades comprendidas en las huellas de cobertura de la señal analógica y no solo en las ciudades principales, a fin de que no sucedan los acontecimientos presentados en ciudades como Rosarito.

El Programa de Trabajo incluye un cronograma de entregas de televisores que fue diseñado en función de las áreas de servicio de las señales radiodifundidas proporcionadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como de la disponibilidad de recursos presupuestarios. De esta forma, se agruparon 7 grandes regiones en el país para efectuar las entregas de manera escalonada.

En mayo pasado se inició una prueba piloto en 17 municipios de la Frontera Noreste del país, entre los que destacan Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, en donde se entregarán alrededor de 120 mil televisiones a los hogares beneficiados por los programas de SEDESOL mencionados. La capacidad máxima de entrega diaria es mayor a 2 mil televisores por día.

Para cumplir con el mandato Constitucional, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes diseñó un modelo de distribución que permitirá tener una capacidad máxima de entrega de entre 35 a 40 mil televisores por día en el año 2015.

SÉPTIMA.- Además de lo antes mencionado, sabemos que la transición a la TDT implica un gran reto medioambiental, puesto que no sólo se deben repartir



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

aparatos receptores entre la población, sino que se debe manejar de manera sustentable y ecológica, todos los residuos electrónicos que este cambio representa.

Ahora bien, de acuerdo con la Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre, publicado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) es la encargada de establecer un plan de manejo para los televisores analógicos desechados producto de la transición a la TDT, que considere el acopio y reciclaje.

Lo anterior cobra especial relevancia cuando vemos que, de acuerdo con la consultora Telconomía, en teoría serían poco más de 14 millones de televisores los que deberían entrar en un proceso de reciclaje en México.

Por su parte, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático indicó en 2012 que en México se producían anualmente más de 300 mil toneladas de desechos electrónicos, mismos que son arrojados en los tiraderos y rellenos sanitarios.

Asimismo, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en su fracción VIII del artículo 19, señala que todos los residuos tecnológicos provenientes de las industrias de la informática, así como de fabricantes de productos electrónicos, deberán tener un manejo especial.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSICION A LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE.

TERCERA COMISION DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

Por ello, resulta importante conocer cuál es el avance que registra la instrumentación del plan de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el manejo para los televisores analógicos desechados producto de la transición a la TDT, que se encuentra previsto en el Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre.

OCTAVA.- Finalmente, es menester recordar que en la sesión del 21 de enero de 2015, el pleno de la Comisión Permanente aprobó un dictamen de esta Tercera Comisión, relativo al programa de Transición a la Televisión Digital Terrestre y cuyo resolutive reza así:

“Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar a esta Soberanía el padrón de beneficiarios y el avance que registra el Programa de Transición a la Televisión Digital Terrestre en cada municipio, así como esclarecer cuáles son las partidas presupuestales que están destinadas a la adquisición de los receptores en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2015. De igual forma, se exhorta a que se trabaje bajo un esquema de máxima publicidad en el Programa de Transición a la Televisión Digital Terrestre con el fin de que se especifiquen y publiquen los centros de entrega autorizados, sus horarios y los responsables de los mismos.”



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

En este sentido, se considera que todas las propuestas de exhorto para solicitar alguna información relativa al programa de Transición a la Televisión Digital Terrestre se encuentra atendidas por este dictamen que ya fue aprobado por la Comisión Permanente.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que informe a esta Soberanía sobre el estado en el que se encuentra la elaboración y publicación del Plan de manejo para los televisores analógicos desechados producto de la transición a la Televisión Digital Terrestre que considere el acopio, reciclaje y disposición final adecuada de los mismos.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Desarrollo Social, a observar los mecanismos institucionales establecidos del Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre, particularmente el punto referido a la entrega y reparto de televisiones.

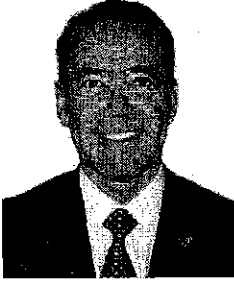
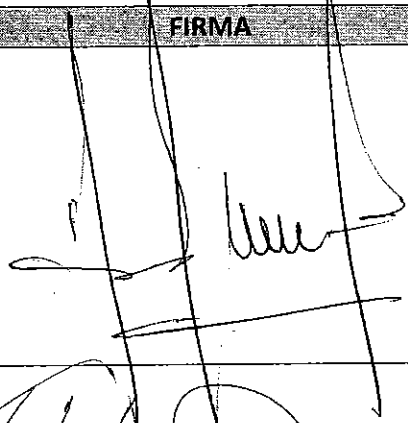

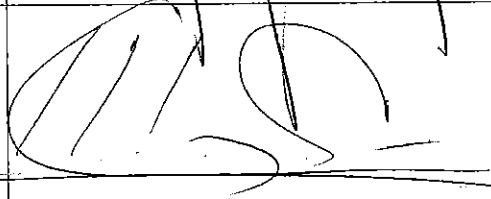




PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Suscriben este dictamen las y los integrantes de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas:


JUNTA DIRECTIVA		FIRMA
	Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza Presidente	
	Sen. Manuel Cavazos Lerma Secretario	
	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz Secretario	


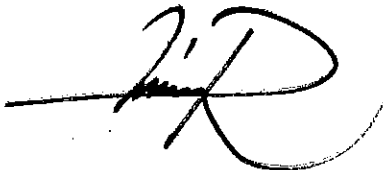

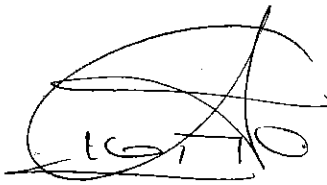


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSICION A LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE.

TERCERA COMISION DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

JUNTA DIRECTIVA		FIRMA
	Sen. Angel Benjamín Robles Montoya Secretario	


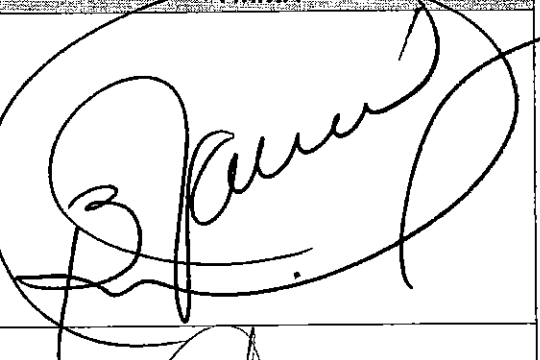




INTEGRANTES		FIRMA
	Sen. Ricardo Urzúa Rivera	
	Dip. Irazema González Martínez Olivares	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSICION A LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE.

TERCERA COMISION DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.



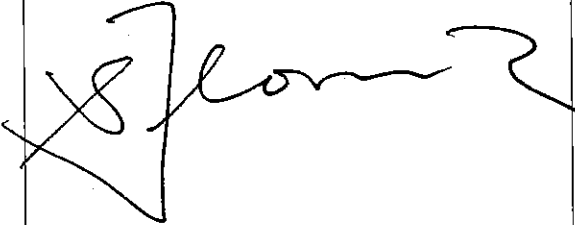


INTEGRANTES		FIRMA
	Sen. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz	
	Dip. Leopoldo Sánchez Cruz	
	Sen. Javier Lozano Alarcón	
	Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSICION A LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE.

TERCERA COMISION DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.


INTEGRANTES		FIRMA
	Sen. Isidro Pedraza Chávez	
	Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez	
	Dip. Carol Antonio Altamirano	
	Dip. Carlos Alberto García González	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSICION A LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE.

TERCERA COMISION DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

INTEGRANTES		FIRMA
	Dip. Lilia Aguilar Gil	

Dado en la Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 27 días del mes de enero del año dos mil quince.